

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

088/91

Salta, 26 de marzo de 1991 Actuación № 004/91

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la afectación de la Enf. Jacinta Soberón de Acosta, a la cátedra: "Administra ción General y de Salud,; y teniendo en cuenta que el docente responsable de la misma, Dr. José Oscar Adamo se encuentra de licencia siendo necesario reforzar el plantel de la asignatura;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Afectar a la Enf. Jacinta Soberón de Acosta, Profesor Adjunto de esta Facultad, para colaborar en la Cátedra: "Administración General y de Salud" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del inicio del ler cuatrimestre del presente período lectivo y mientras dure la licencia del Dr. José Oscar Adamo, docente responsable de dicha asignatura.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Salud Pública, Docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MARCELO PEYRET

SCHILL CS. DE 11 SHIP

Meleny from fliance

VICE-DECANO